

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

21 de octubre de 2020

**Presidida por la Sra. Silvana Herou,
Presidente**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2020

ACTA N°

En Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de 2020, se realiza en forma remota, a través de plataforma digital, la sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, presidida por la Presidente, Sra. Silvana Herou, actuando el 1er. Vicepresidente Sr. Gonzalo Vicci y el Secretario por el Orden de Egresados, Sr. Gastón Duffour, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Norberto Rodríguez.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira; Orden Estudiantil: Sr. Arturo Garracini.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Ernesto Brugnoli.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración: Orden de Egresados: Sr. Pablo Morelli (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sandra Leopold; Orden de Egresados: Sr. Gastón Duffour; Orden Estudiantil: Sr. Kail Márquez.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. Milton Sbábaro y Fernando Bertolotto; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Lucas D'Avenia; Orden de Egresados: Sra. Silvana Herou y Sr. Pablo Cestau; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Fernández.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Gabriel Kaplún y Lelio Guigou (s) y Sra. Natalia Aguirre; Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Gregory Randall, Nicolás Wschebor y Franco Simini (s) y Sra. Patricia Lema; Orden de Egresados: Sra. Patricia Perruni.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea y Cristina Touriño.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Cosetti y Silvana Blanco.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Gabriel Eira y Sra. Lorena Martínez (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sra. Ana Giménez.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Estudiantil: Sras. Amira Fagúndez y María Celia Rodríguez.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Gonzalo Vicci; Orden de Egresados: Sra. Viviana Alonso y Sr. Carlos López; Orden Estudiantil: Sra. Mariana Caffa.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati.

Asiste: el Sr. Rector, Ec. Rodrigo Arim; la Presidente de Bienestar Universitario, Lic. Gabriela Pacci y la Directora del Hospital de Clínicas, Dra. Graciela Ubach.

(Es la hora 19:15)

Alteración del Orden del Día

SEÑORA PRESIDENTE.- Buenas noches a todos, les damos la bienvenida.

Damos por iniciada la sesión ordinaria de la Asamblea General del

Claustro, si están de acuerdo vamos a hacer un pequeño cambio en el orden del día, planteamos primero ir a las licencias, luego la aprobación del acta del 19 de agosto de 2020, después directamente al tema central porque hay invitados para la consideración del mismo y por último daríamos cuenta de las renunciaciones que ha habido a la Asamblea General del Claustro y como representantes al CDC de las que hay que tomar conocimiento.

Si hay acuerdo con el cambio en el orden del día lo pongo a consideración.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Licencias

SEÑORA PRESIDENTE.- En primer lugar ponemos a consideración las licencias solicitadas.

Ha solicitado licencia por la sesión de la fecha por el Orden Docente la docente de la Facultad de Veterinaria Alicia Dib y por el Orden de Egresados está a consideración la licencia de Adriana Dardanelli del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes desde el 10 de octubre al 11 de noviembre de 2020.

Pongo a votación las licencias.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Acta

SEÑORA PRESIDENTE.- Está a consideración la aprobación del acta del 19 de agosto de 2020.

Si no hay observaciones la pongo a votación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Se conectan a la sesión las Sras. Caffa y Aguirre)

Presupuesto Universidad de la República 2020-2024

SEÑORA PRESIDENTE.- Vamos al tercer punto que es el informe sobre el presupuesto de la Universidad de la República para el cual le damos la bienvenida a nuestro Rector, Rodrigo Arim y a la licenciada Gabriela Pacci y esperaríamos si ingresa la doctora Graciela Ubach.

Rector le damos el uso de la palabra.

SEÑOR RECTOR.- Buenas tardes, muchas gracias Silvana y a todos los integrantes de la Asamblea General del Claustro, es un gusto estar nuevamente en este espacio democrático de la Universidad hablando sobre presupuesto.

(Se conecta a la sesión la Sra. Teresa González)

___ Si me permiten no voy a dar por sentada información que a esta altura para ustedes puede resultar común para entender qué fue lo que sucedió en la Cámara de Diputados resultante de la primera instancia de la discusión presupuestal que culmina con la aprobación del proyecto que fue elaborado primero en Comisión y luego en el Plenario de la Cámara de Diputados.

Me gustaría hacer una intervención en tres partes sin alargar en particular la misma. Entiendo que por lo que conversamos con la Mesa de la Asamblea General del Claustro la invitación a Pacci y a la doctora Ubach no es antojadiza, tiene que ver sin duda con dos de los aspectos medulares en los que vamos a tener que hacer hincapié en la discusión que se abre ahora en el Senado de la República.

Permítanme hacer tres consideraciones de distinto tenor y diría que hasta de distintas características cronológicas. ¿Cuál es el estado de situación y cómo llegamos a él en la discusión del presupuesto universitario?

Hay una primera constatación obvia y natural para todos, el presupuesto de la Universidad de la República tal como lo elaboramos y lo propusimos al país no fue tomado en cuenta por el Poder Ejecutivo, en su mensaje para la asignación presupuestal, estrictamente fue cero

para todos los rubros y para todos los programas de la Universidad de la República. Para todos ésta fue una señal que encaramos con la preocupación que imponía y también con el espacio de discriminación que implicaba desde el punto de vista institucional, entre otras cosas porque si bien el presupuesto que presentó el Poder Ejecutivo tiene escasos incrementos en general no son nulos, me refiero a que hay varias instituciones que recibieron incrementos presupuestales en la propuesta original entre las cuales no estaba la Universidad de la República. Simultáneamente en ese proyecto del Poder Ejecutivo que no incorpora ni siquiera los nombres de los programas que la propia institución definió a partir de un largo trabajo de más de un año se incorporaron un conjunto de disposiciones que atentaban contra la gestión universitaria, que constituían una restricción importante y relevante a los estándares de la gestión universitaria que nosotros requerimos para cumplir nuestras funciones. Eso es lo que nosotros denominamos dentro de la discusión que culminó en la aprobación en Sala del presupuesto de la Cámara de Diputados las disposiciones no financieras que afectaban a la Universidad de la República y que estaban incorporadas en el proyecto del Poder Ejecutivo. A estas disposiciones no financieras diría que podemos verlas en dos grupos, algunas que eran específicas de la Universidad de la República y algunas que eran de corte general, o sea que eran disposiciones que afectaban la ejecución presupuestal de todos los incisos del estado o de algunos de ellos dentro de los cuales estaba la Universidad de la República.

(Se conecta a la sesión la Sra. Leopold)

___ Hay tres disposiciones que eran preocupantes en esta materia cuando se inició esta discusión.

**(Se conectan a la sesión las Sras. Martínez y Lema
y los Sres. Kaplún y Pereira)**

Por un lado se derogaban dos disposiciones que provenían de rendiciones de cuentas anteriores, una de 2017, otra de 2019, que estipulaban por un lado la posibilidad que la Universidad de la República hiciera un uso racional de los fondos de libre disponibilidad protegiéndolos en particular contra el riesgo inflacionario. Estamos hablando simplemente de fondos de libre disponibilidad que tenemos por convenios, por ventas de servicios o por acuerdos internacionales con otras universidades, tener la

posibilidad y la versatilidad de colocarlos por ejemplo en unidades indexadas. Es una disposición que habíamos logrado incorporar en la última discusión de rendición de cuentas y que este Poder Ejecutivo proponía su derogación.

Segunda disposición que afectaba directamente a la Universidad de la República es que se eliminaba otro logro que había conseguido la institución en la rendición de cuentas de 2017, el que comenté anteriormente es de 2019, que estipulaba que con la debida justificación las partidas de inversión podían ser reasignadas de un período a otro en el caso que hubiera alguna dificultad para su ejecución en un período presupuestal. Para la Universidad de la República esto es particularmente relevante porque entre otras cosas muchas veces tenemos inversiones de una complejidad tal por las características de la vida académica que pueden tener dificultades en el proceso de ejecución, el caso más claro, lo hemos culminado con éxito pero luego de varios problemas técnicos y operativos es Laboratorio P3 en Salto. Si no hubiésemos tenido algún grado de libertad para asignar créditos de un período a otro ese laboratorio hubiese tenido dificultades de concretarse. Esta disposición también simplemente era derogada por la propuesta original del Poder Ejecutivo.

Tercera disposición. Se le solicitaba a la Universidad de la República para hacer traspasos de los rubros de remuneraciones, gastos e inversiones que hubiera una aprobación previa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en el rubro de gastos o de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el rubro de inversiones. Era una aprobación previa en la que no se señalaban ni siquiera los motivos por los cuales esos traspasos podían ser observados por el Poder Ejecutivo, lo cual era claramente una violación de la autonomía universitaria desde el punto de vista financiero y simultáneamente no establecía ni siquiera plazos, o sea que si el Poder Ejecutivo quisiera dificultar la asignación presupuestal por razones por ejemplo de que quiere controlar el gastos público global un mecanismo que tendría podría ser simplemente no responder en tiempo y forma.

Diría que éstas son las tres grandes disposiciones que estaban incorporadas en el capítulo del inciso 26, Universidad de la República.

Luego había otras cuatro grandes disposiciones, hay otras pero me quiero centrar en éstas en particular, que no son atinentes exclusivamente a la Universidad de la República pero que afectan a la institución. La más importante, la más preocupante y la que la Universidad de la República señaló con mucha claridad que no era constitucional era el artículo 7. El artículo 7 le brinda al Poder Ejecutivo la posibilidad de restringir la ejecución del rubro de gastos e inversiones ante un escenario hipotético e indefinido, el escenario es ante la posibilidad de que no se cumplan las metas fiscales. Por lo tanto el Parlamento le cede a través de ese artículo al Poder Ejecutivo la posibilidad que éste controle en forma directa y sin que vuelva al Parlamento Nacional la ejecución en el rubro de gastos e inversiones. La Universidad de la República señaló con mucha claridad que este artículo era inconstitucional y además en el caso de la institución violatorio nuevamente del mecanismo que señala la autonomía en los procesos administrativos internos y además hace imposible la planificación racional, si uno tiene la duda de que el Poder Ejecutivo puede en algún momento limitar en forma unilateral la ejecución del rubro de gastos e inversiones no podemos de ninguna forma tomar decisiones y compromisos de mediano plazo en estos rubros, en particular en inversiones porque corremos un riesgo importante de quedar en situaciones de muchas dificultades con respecto a las posiciones que vayamos tomando. Esto lo señalo porque me parece que es un artículo muy relevante para entender la situación presupuestal.

Segundo elemento. Se incorporaba también a la Auditoría Interna de la Nacional la posibilidad de generar mecanismos de auditoría, a veces señalándolo directamente a través de hacer observaciones de gestión y otras a través del Tribunal de Cuentas de la República sin una especificación clara de motivos ni de potestades. Esto para nosotros no era razonable entre otras cosas porque la Auditoría Interna de la Nación depende del Poder Ejecutivo y por tanto está sometido a una autoridad política del Poder Ejecutivo y cualquier interferencia de esta magnitud en la Universidad de la República de alguna manera colide con las disposiciones constitucionales con respecto a la autonomía de la institución con relación al Poder Ejecutivo.

(Se conectan a la sesión los Sres. Iglesias y Almirati)

Enorme aclaración, lo quiero decir explícitamente porque lo he defendido en otro contexto antes de esta discusión presupuestal, la Universidad de la República no se niega a ser auditada en forma

externa, se niega a ser auditada por un órgano que tiene dependencia jerárquica directa del Poder Ejecutivo. Podría ser por ejemplo el Tribunal de Cuentas con otras potestades y de hecho el Tribunal de Cuentas ha hecho algunas auditorías a la Universidad de la República pero es muy importante entender esto, soy de los que considero que la autonomía de la Universidad de la República no presupone una señal de identidad donde no estamos sujetos a ningún mecanismo de control ex post de lo que hacemos, pero ese mecanismo de control ex post tiene que ver con legalidad, no puede tener que ver con pertinencia y menos aún con injerencia por parte del Poder Ejecutivo en lo que son tomas de resoluciones internas y este artículo que le daba potestades importantes a la Auditoría Interna de la Nación nos ubicaba en esta hipótesis, la de una posible intervención del Poder Ejecutivo.

Tercer elemento. La enajenación de bienes inmuebles. Hay un artículo, el 64 en la versión original, no recuerdo cuál fue el número del artículo que finalmente fue aprobado, no es el 64, cambió la numeración, que establece que los bienes inmuebles que no están siendo utilizados de cualquier inciso el Poder Ejecutivo puede enajenarlos y que parte de lo producido va a Rentas Generales. Finalmente hubo una intervención en el sentido que no era aplicable a los entes autónomos por parte del economista Alfie en la comisión de Diputados no obstante lo cual, ahora voy a hablar un poco del resultante en estos planos, lo que finalmente se aprobó sigue siendo ambiguo.

(Se conecta a la sesión la Dra. Ubach)

El último aspecto, el cuarto vinculado a disposiciones generales tiene que ver con que se elimina a la Universidad de la República de las instituciones que pueden ser beneficiarias del régimen de donaciones especiales, el que está sometido a descuentos del IRAE por parte de las empresas que donan a la institución, mientras que se mantiene a un número muy amplio de instituciones y se equipara al régimen anterior que tenía la Universidad de la República a las instituciones privadas mientras que se elimina a la Universidad de la República del régimen.

Estos son los grandes paquetes de disposiciones no financieras que estaban incorporados que nos preocuparon muchísimo.

Desde dónde iniciamos la discusión parlamentaria. La iniciamos con un proyecto del Poder Ejecutivo con un aumento presupuestal igual a

cero, de alguna manera se eliminaba una duda que teníamos porque se nos había comunicado a través de los cuadros del Ministerio de Economía y Finanzas que se iba a consolidar un descuento de un 15% en el rubro de gastos e inversiones, decreto del 12 de marzo, que ése iba a ser el proyecto del Poder Ejecutivo, eso no sucedió pero el incremento fue cero, ése fue el punto de partida que tuvimos. Entiendo que hubo algunos condicionamientos políticos que evitaron el peor de los escenarios que era inclusive una reducción directa del presupuesto.

Ahora bien, creo que en el Parlamento la Universidad de la República hizo un trabajo adecuado y que en primer lugar es político, lo voy a decir con mucha sinceridad y lo digo sin grandilocuencia institucional de ningún tipo. Hubo un reconocimiento por parte de todas las bancadas --todas las bancadas son todas las bancadas-- que había un tratamiento que no era razonable para la Universidad de la República y en particular se entendieron algunos mensajes de los actores que nos comunicamos con el Parlamento Nacional y con otros actores externos intentando ser muy precisos. Voy a ser muy claro, la estrategia que tuvimos fue dar mensajes claros. Ante un escenario presupuestal que era el peor de muchos años en el arranque de la discusión y ante la posibilidad que se consolidara el mensaje presupuestal que venía del Poder Ejecutivo la estrategia que diseñamos fue de focalizar en algunos aspectos donde los costos país son enormes en el caso que no se traten estas políticas.

Ahí en realidad elegimos un conjunto de aspectos de los cuales hicimos mucho hincapié en algunos que tienen que ver con las circunstancias del país pero que las trascienden, en particular el hincapié fue en el régimen de dedicación total, en eso creo que a muchos se nos gastaron los argumentos hasta para decir que el riesgo que corría el país en términos de lo que implicaba un régimen de dedicación total que no podía tener a un investigador más en los próximos cinco años, en términos del músculo, del corazón básico del sistema de investigación que tiene el país y simultáneamente el interior porque había algunas debilidades que estaban asumidas y porque había un espacio de mayor receptividad en el interior, hicimos también énfasis en el tema becas y también hicimos énfasis en temas vinculados al Hospital de Clínicas y en la circunstancia que estaban atravesando algunos Servicios de Montevideo.

Está claro que en temas de decodificación política cuando uno más diversifica el efecto de problemas la posibilidad de concentrar la atención política y lograr quebrar algunas dinámicas es más compleja. Ése fue un poco el esquema de la discusión programática.

¿A qué lugar llegamos? Llegamos a un lugar donde por un lado lo que emerge a nivel de Diputados incorpora dos aspectos centrales de la Universidad de la República y casi con la asignación que pedimos para esos aspectos y sólo para esos aspectos. El Régimen de Dedicación Total tiene una asignación de \$ 330.000.000, eso nos deja en un lugar donde en una estimación razonable estaríamos cubriendo el 70% o el 75% de la demanda total del próximo quinquenio del régimen y \$ 100.000.000 para descentralización. El principal beneficiario de todo lo que hemos hecho tiene que ver con el régimen de dedicación total que objetivamente tuvo una mayor atención por parte del Parlamento Nacional, que es un régimen caro en las dos acepciones de la palabra y un régimen donde pusimos mucho hincapié en que teníamos que defenderlo. Los recursos frescos que se obtuvieron tienen que ver con estos dos aspectos.

Vuelvo a decir que acá hay un tema institucional muy relevante que es un reconocimiento a la institución por parte de los actores parlamentarios. A algunos de ustedes los he visto inclusive en las últimas horas en la discusión parlamentaria opinando al respecto y habrán visto que eso fue general y más allá de matices en la discusión parlamentaria los Diputados que se expresaron convergieron en estos mensajes.

Hubo un enorme esfuerzo institucional con respecto a esto, ya hemos hablado con casi dos terceras partes del cuerpo de diputados en el proceso previo, en algunos casos en más de una ocasión, con la idea de tratar de convencer que se habría un escenario de un costo país enorme y parte de los mensajes centrales tuvieron que ver con estas cuestiones.

Con respecto a las disposiciones no financieras la Universidad fue convincente en algunos aspectos medulares. Se eliminaron las dos derogaciones que propuso el Poder Ejecutivo, no se votaron, fueron eliminadas por propuestas de la coalición de gobierno, se simplificó muchísimo el famoso tema de los traspasos entre rubros, no hay que pedir permiso especialmente al MEC y a la OPP, hay que comunicar, son cosas distintas. Esos tres aspectos están contenidos en la votación

tal como lo solicitó la Universidad de la República y después hay un aspecto de técnica jurídica y al final respecto a esto voy a hacer una referencia porque no siempre se resolvió de una manera muy prolija desde el punto de vista jurídico, habrá que trabajar en el Senado para esto, pero como problema está resuelto.

Creo sinceramente que hay un enorme logro puntual, pero bien relevante, que es que la Universidad de la República es excluida del artículo 7, fue la institución que señaló que ese artículo era inconstitucional, que no podía aplicarse y que no era pertinente su aplicación en el contexto de la Universidad de la República. La Universidad de la República y ANEP, obviamente si nos excluyen a nosotros no pueden dejar afuera a ANEP y sigo pensando que se le escapó al Parlamento que la UTEC sigue estando sometida al artículo 7 pero ANEP y la Universidad de la República no y la última versión que se termina votando también incorpora a otros incisos del 220 porque al respecto hubo dos votaciones. En esto creo que fue claramente la Universidad de la República la que terminó señalando y logrando que se excluyera de esto a los entes autónomos de enseñanza. Todo esto tiene un cierto déjà vu con la Ley de Urgente Consideración porque algunos de estos aspectos del control del estado sobre la vida universitaria también estaban presentes y ya había caído en la Ley de Urgente Consideración.

¿Qué es lo que persiste no financiero y financiero y creo que es donde tenemos que hacer mucho énfasis los universitarios en la discusión en el Senado? Además es una discusión sobre la cual algunos actores políticos han dado señales que no está cerrada y me parece muy importante que nos paremos desde ese lugar.

Persisten en primer lugar problemas que a priori podrían ser menores porque parece que no hay voluntad política de afectar a la Universidad de la República en la capacidad de vender inmuebles, pero la reacción que surge de Diputados es problemática, tenemos que lograr cambiar ese artículo. No es un misterio para nadie presente en esta Sala que algunos tenemos alguna preocupación relevante de que se nos aplique ese artículo en un bien de mucho valor que es la actual Facultad de Veterinaria, donde tenemos decisiones largas que es un activo que queremos vender para poder seguir haciendo obras en la institución, algunas de porte muy importante como la Facultad de Humanidades, la Facultad de Química y estamos pensando en que esos recursos siempre fueron considerados de esa forma.

En la redacción actual hay algunos espacios de ambigüedad donde aparentemente la voluntad de la enajenación podría llegar a ser nuestra pero puede llegar a interpretarse que parte de lo generado que podría llegar a ir al Poder Ejecutivo, por tanto ese artículo hay que trabajarlo. He comenzado ya algunos recorridos entre los Senadores, se me ha dicho, Rector no se preocupa no era el objetivo afectar a la Universidad de la República, pero tenemos que lograr que eso en la redacción que se busca en el Senado sea claro.

Las donaciones siguen siendo un componente de discriminación, diría filosófico de lo público en general, pero hay un componente de lo público que sigue estando presente, la ANEP podría recibir a través de algunos mecanismos y simultáneamente creo que acá el resultante de la discusión parlamentaria, a diferencia de los casos anteriores no es bueno, porque se incorporan más instituciones privadas. Hay una lógica por la que parece que fueron a pedir estar incluidas, se las incluyó en la discusión parlamentaria y además se asimila a todas las instituciones privadas al mismo régimen que tenía la Universidad de la República, que ya no va a tener más porque estamos excluidos. Es un régimen más generoso que el que tenían antes las entidades privadas. No importan los detalles técnicos pero lo cierto es que por cada peso donado a la Universidad de la República por las entidades privadas tenían que poner menos que si por ejemplo lo hacían a una universidad privada. Ahora se elimina a la Universidad de la República y se pone en igualdad de condiciones de lo que estaba la Universidad de la República a todas las universidades privadas.

Acá hay otro problema y es que es absolutamente claro y transparente que nosotros hemos trabajado por normalizar el trabajo de las Fundaciones en el sentido que esté mucho más articulado con la vida universitaria, hemos aprobado una nueva ordenanza, la estamos instrumentando, a veces con dificultades, con roces y con contradicciones como es propio de la vida universitaria más cuando hay algunos recursos de por medio. No obstante el incentivo que genera en la redacción actual es absolutamente nefasto porque nos lleva a pensar que cada Facultad tiene que tener su Fundación, las Fundaciones sí están habilitadas para recibir donaciones, entonces sucede que las únicas Facultades y Servicios universitarios que van a poder recibir algo de donaciones son aquellas que tienen Fundaciones propias. El diseño, el incentivo que genera el Poder Ejecutivo es particularmente complejo, nos están diciendo básicamente que cada uno tiene que tener

una Fundación. Está claro que para recibir donaciones las Facultades no van a decir las que las tienen que van a recibir para todas las Facultades, van a priorizar su objeto en particular porque además para esto hay un tope. No es que las Fundaciones que ya tenemos instauradas van a poder recibir donaciones para el conjunto, Esto es dificultoso, discriminatorio, filosóficamente es claro que en esto hay una noción que no tiene asidero internacional. En general las universidades públicas en la región y en el mundo reciben donaciones del sector privado y el sector privado tiene beneficios fiscales por hacer donaciones. No solamente nos deja lejos de las mejores prácticas nacionales, nos deja en una situación de debilidad con respecto a otras cosas que le pasan a las universidad públicas en el mundo. Entonces, de vuelta, sobre eso hay que trabajar.

(Se conecta a la sesión el Sr. Guigou)

Además sin duda vamos a tener que seguir haciendo énfasis en los temas que tienen que ver con los recursos, estamos muy lejos de lo que pedimos y de lo que como institución necesitamos.

Entiendo que todas estas cuestiones es necesario contextualizarlas, en la vida institucional y política no hay discusiones en abstracto ni absolutas, tienen que ver con las condiciones en las que estamos operando y las posibilidades objetivas que tiene la Universidad de la República de incidir en la discusión pública en algunos contextos.

Entiendo que tenemos que hacer énfasis, ya lo he dicho y entiendo que hay un acuerdo general sobre el tipo de campaña, en tres grandes aspectos que son los que acabo de mencionar y que no han sido atendidos en la discusión parlamentaria: Hospital de Clínicas sin duda, donde el énfasis tiene que ser presupuestal y, de vuelta, algo que no se ha resuelto en los gobiernos anteriores que es su integración razonable en el Sistema Nacional Integrado de Salud, no ad hoc, no por ejemplo a través de fondos que no vienen como estamos ahora en un contencioso que va al próximo CDC en donde ni siquiera se le está abonando al Hospital de Clínicas lo que corresponde por las prestaciones del año pasado. El Hospital de Clínicas tiene que ser un elemento preocupante desde el punto de vista presupuestal y de su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El segundo elemento son las becas y, de vuelta, lo hemos intentado señalar en distintas ocasiones y ámbitos, creo que el país tiene que

saber que necesita tener políticas contracíclicas y que si alguna política tiene que ser contracíclica es la del sistema de becas. Diría que estamos teniendo una demanda exponencialmente creciente de becas, Gabriela Pacci lo va a poder explicar con mucha más precisión que yo, creo que hay presentes algunos otros integrantes de la comisión de Bienestar como Mariana Caffa y posiblemente haya alguno más en la Asamblea General del Claustro, pero es muy claro que tenemos un crecimiento en la solicitud de becas y que el país, no la Universidad, el país tiene que dar respuestas en situaciones de crisis porque estamos afectando a algunas generaciones de estudiantes de una manera sustantiva en su derecho de hacer posible la educación terciaria. Cuando los jóvenes provenientes de hogares que han sido vulnerados por la crisis económica y entran en la Universidad de la República la respuesta de la institución y del país no puede ser tener menos becas. Lo digo sobre las becas porque está en el rubro gastos y en particular no va a tener ajustes o sea que el valor total de las becas va a ser menor. Lo señalo porque creo que es un espacio donde tenemos que preocuparnos de generar un mensaje fuerte.

(Se conecta a la sesión el Sr. Simini)

____ Tanto en el caso del Hospital de Clínicas como en el tema de becas el sistema político fue bastante receptivo pero no lo transformó en la capacidad de acuerdos internos para llevarlo a un incremento presupuestal, pero acá hay cierta capacidad de receptividad y creo que tenemos que ser muy claros y en esto estamos de acuerdo con el Hospital de Clínicas en elegir algunos mensajes, no pueden ser genéricos, tienen que ser mensajes muy claros, muy contundentes, muy fuertes, en donde se entiendan algunos problemas. En el caso de becas está claro que tenemos una demanda creciente no atendida y entonces estamos violentando la posibilidad que algunas generaciones continúen sus estudios y en el caso del Hospital de Clínicas estamos hablando de un deterioro progresivo de las condiciones básicas que hacen también a la salud de los uruguayos, no solamente al funcionamiento del Hospital.

Último tema, no es un orden jerárquico, seamos también claros que hemos transmitido pero cuesta más que sea apropiado por el sistema político. Algún actor político del Poder Ejecutivo ha dicho en forma expresa que la Universidad de la República tiene que elegir y mi respuesta ha sido por supuesto que la Universidad tiene que elegir y ha elegido, el problema es que esas elecciones son costosas y el

problema es que si la opción de hierro que enfrenta la Universidad de la República en los próximos años es tener que no priorizar algunas áreas importantes, quien va a sufrir en general también es el país y en este caso hay un espacio que es difícil de transmitir pero hay que trabajarlo desde esta óptica que es que la Universidad de la República tomó decisiones muy relevantes en los últimos años de priorizar elementos presupuestales que en algunos períodos fueron relativamente importantes asignándolos a algunas finalidades muy claras y en eso hemos tenido resultados, el Interior, el sostenimiento del Régimen de Dedicación Total, pasamos de 300 docentes en el régimen de dedicación total a comienzos del siglo a 1408 según el último dato que tengo en la cabeza, diría que lo que estamos teniendo en algunas cosas es un cambio hasta geológico y también estamos disfrutando ese cambio porque tiene que ver con docentes más jóvenes, mejor formados e integrados a la estructura de docencia e investigación en la institución.

El último tema tiene que ver con esto, régimen de dedicación total, interior, posgrados, en el último período recibimos menos recursos incrementales que destinamos a sostener los sueldos universitario y a posgrados, ése fue el objetivo central e inversiones a lo largo de estos quince años, donde diría que se notan las inversiones que realizó la Universidad de la República. Hemos priorizado estas cuatro áreas, quiere decir que los recursos presupuestales los destinamos a sostener estas políticas oportunamente discutidas, debatidas, donde tenemos visiones distintas en la Universidad de la República. Bienvenida sea la discusión universitaria también saldada como corresponde en los ámbitos del gobierno universitario. Pero sin duda las frazadas fueron cortas, si uno analiza una vez que descuenta el aumento salarial el poder de compra de los recursos incrementales que en los últimos diez años tuvieron los Servicios universitarios, Facultades e Institutos, me refiero a la capacidad de contratar más horas docentes, más horas de funcionarios TAS o más gastos e inversiones hubo un incremento de 5% en una Universidad que casi duplica su tamaño, en Servicios universitarios en Montevideo que si bien crecieron menos que lo que sucedió en el interior tienen una tasa de crecimiento muy importante y además cumple más funciones, tenemos más docentes en dedicación total, tenemos más investigación, laboratorios más complejos funcionando y hay dificultades para sostener ese funcionamiento incremental. Y eso ha sucedido en todas las áreas, lo que también es bueno porque se ha dado en todos los Servicios.

Entonces, intentar transmitir hacia afuera los costos sociales país que tiene no sostener mínimamente la actividad de los Servicios históricos, las Facultades, los Institutos, es complejo el esfuerzo que tenemos que hacer ahora. El grueso de los recursos que estamos pidiendo son para estas cuestiones donde tenemos más dificultades de codificar un mensaje apropiado para el sistema político y ése es el rol desde la institución, después los actores sociales al respecto podrán tomar otras medidas, pero desde la institución en estas cuestiones tenemos que ser muy convincentes y creo que son las tres áreas y los tres mensajes claros que tenemos que transmitir, una Universidad de calidad, que se siga desarrollando, que en todas las áreas de la ciencia y la cultura requiere sostener procesos de largo aliento. Eso requiere tener un Hospital Universitario digno y en funcionamiento, un sistema de becas robusto, que no es sustitutivo del Fondo de Solidaridad y simultáneamente también requiere tener Servicios universitarios que mínimamente tengan un crecimiento de los recursos que por lo menos acompañen con el crecimiento de la matrícula estudiantil y de la cantidad de actividades que la institución realiza.

Creo que es el escenario que se abre en el Senado y donde diríamos que es básicamente de donde estamos hablando a partir de ahora también en el Senado. Es mi opinión y también lo hemos hablado en el Comité de Campaña.

Comentario adicional, diría de forma, menor, la técnica presupuestal de la Cámara de Diputados tiene algunos problemas, comenté el famoso artículo 64, hay también algunos programas universitarios que están mal definidos, se destina plata a nuestros programas 1 y 5 que nunca se definen, entonces quedaríamos con los programas 1 y 5, desarrollo de los Servicios, solamente plata para DT y desarrollo en el Interior con financiamiento pero sin definirlos como tales y quedaríamos con los programas viejos, hay que buscar una manera de resolver ese entuerto. Me preocupa menos en lo que tiene que ver con la técnica presupuestal pero el tema de es voluntad política. En lo que sí creo que tenemos que hacer énfasis es en lo que queda pendiente de lo no financiero, en particular las donaciones y lo que queda pendiente es mucho en el tema financiero y por supuesto dónde ponemos los énfasis de aquí en más, énfasis que además son objetivos, transparentes, argumentables y transmisibles políticamente.

Para no aburrirlos creo que es un poco lo que estamos intentando articular en esta segunda parte del año y por supuesto hay cosas que van a trascender la propia discusión presupuestal.

Último mensaje. Creo que la institución tiene que pensar esto no como el partido de una sola vez, el país atraviesa años complejos en muchas direcciones, por lo tanto lo que construimos hoy en nuestra forma de pararnos ante el sistema político, de relacionarnos con todos los actores sociales y políticos, hablo de todos, también va a condicionar la forma en que nos paremos en cada una de las instancias presupuestales que vamos a tener en los años siguientes, llámese rendiciones de cuentas. Ahora que hemos logrado y eso queda absolutamente claro, que solamente a través de la rendición de cuentas se puede alterar la cantidad de recursos que tiene la Universidad de la República. La eliminación de la aplicación del artículo 7 a la Universidad de la República presupone que a la Universidad de la República no se la puede tocar en sus recursos salvo a través de mecanismos parlamentarios que tienen que ver con la rendición de cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR VICCI.- Gracias Rector.

La dinámica que habíamos planteado tiene que ver con tener a algunos actores importantes en relación a las temáticas que requieren atención en el pedido presupuestal y que no han sido contempladas en el pasaje en la consideración a través de la Cámara de Diputados.

En tal sentido nos pareció importante convocar a las directoras tanto de Bienestar Universitario como del Hospital de Clínicas, que se ha sumado y le damos la bienvenida a Graciela Ubach y la dinámica que nos proponíamos era escuchar y en todo caso después habilitar un espacio de intercambio y preguntas u opiniones con relación al devenir de la discusión parlamentaria del presupuesto universitario.

Le damos también la bienvenida a Gabriela Pacci y le agradecemos su presencia para aportar un poco en cuanto al programa becas y quizás un poco más amplio en cuanto al pedido relacionado con Bienestar Universitario y lo que supondría una no atención por parte del presupuesto quinquenal de estos aspectos.

Gracias Gabriela, te damos la palabra a ti y después continuamos con Graciela.

SEÑORA PACCI.- Buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por la invitación y el encuentro.

Quiero compartir con ustedes algunos datos con relación al programa becas. Ustedes saben que Bienestar Universitario tiene cinco ámbitos programáticos, lo que tiene que ver con el Departamento Alimentación, Departamento de Asistencia Social, área de Cultura, de Deportes y División Universitaria de la Salud.

El programa becas está dentro del Departamento del área Sociales que también desarrolla otros programas que tienen que ver con asesoramiento, con alojamiento, apoyo a las trayectorias educativas, así como apoyo al área descentralización de estos programas. En ese sentido el programa becas es uno de los programas de más larga data dentro de Bienestar Universitario, surge con la beca económica, luego los Comedores Universitarios pasan a ser parte de las becas alimentación, muchos años después se crea la beca alojamiento y muy rápidamente voy a explicar a qué refiere cada una. Las más recientes son las becas de accesibilidad educativa que fueron aprobadas en el 2018, que buscan atender vulneraciones particulares asociadas a necesidades de cuidados para hijos e hijas de estudiantes becarios de 0 a 3 años, en lo que tiene que ver con una beca de materiales de estudio, que es para fortalecer la compra de materiales de estudios y las becas transporte para aquellos estudiantes que están en zonas alejadas de sus centros de estudio o por las dinámicas particulares de su agenda curricular requieren multipuntos cotidianos para cumplir con los requerimientos académicos.

En ese sentido nosotros tenemos un puzzle de becas que se expresan en la adjudicación de dinero, cada una de ellas tiene destino a sujetos de vulnerabilidad social y económica en general y al mismo tiempo reúnen particularidades específicas, por ejemplo la beca de alojamiento está destinada a estudiantes que aparte de estar en una situación de vulnerabilidad económica tienen el requerimiento de contratar una residencia estudiantil o un alojamiento porque la carrera que han decidido estudiar no se encuentra en la misma localidad que el centro educativo. Esto particularmente afecta a estudiantes del interior que vienen a estudiar a Montevideo, pero en

los últimos años se ha incrementado la demanda de estudiantes del interior acompañando esto a la descentralización universitaria.

Puedo ofrecer algunos datos en cuanto a cantidad de becas solicitadas, un estudiante puede solicitar más de una beca. La cantidad de becas solicitadas en el 2020 fue de más de 18000 becas mientras que la cantidad de becas solicitadas en 2016 fue de un poco más de 6000. Año a año se han incrementado notablemente los tipos de becas que se solicitan en cada una de las ediciones. Además podemos ver que se ha incrementado la demanda de los estudiantes del interior del país, podemos observar que por ejemplo Paysandú, Salto, Maldonado, Rivera, han tenido un salto muy importante en lo que hace a la demanda. Por un lado el fortalecimiento de la Universidad en el interior del país ha generado que haya estudiantes que antes no podían venir a estudiar a Montevideo y como es posible el desarrollo de sus estudios en el interior aumenta la demanda de aquellos sujetos más vulnerables.

Esto que comentaba era en cuanto a las solicitudes pero si vamos a observar las becas otorgadas efectivamente esto se expresa de la misma manera Paysandú, Rivera, Salto y Maldonado también han incrementado el otorgamiento de las becas a estudiantes que estudian en estos departamentos. Por ejemplo en Maldonado habíamos otorgado en el 2016, 30 becas, en el 2020, 244; en Paysandú 89 y este año 400; en Rivera habíamos otorgado en el 2016, 16 becas y este año 213; en Salto 435 que pasaron a 536. Sin duda que el incremento de la demanda se va acompañando con el aumento y la presencia de la Universidad en el interior pero a su vez la presencia de Bienestar Universitario en el territorio hace que la demanda se modifique y aumente. La existencia de servicios descentralizados por ejemplo de través de Cantinas ha hecho que en los últimos tiempos haya aumentado y por ejemplo en Maldonado inauguramos la Cantina el año pasado y en Paysandú sucede lo mismo, la existencia de la oferta de la prestación hace que aumente la demanda, es decir que hoy por ejemplo tenemos unas 1750 solicitudes sin cubrir. Al día de hoy tenemos la posibilidad de afirmar que hay 1750 estudiantes que podrían haber recibido alguna beca, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que demandaron efectivamente acceder a alguna beca y mediando un estudio socioeconómico no podemos otorgarlas por falta de presupuesto y eso equivale a unos \$ 150.000.000 anuales que son insuficientes.

A su vez conociendo cómo esta población ha aumentado la demanda en la medida en que la oferta del servicio, de la prestación y la

ubicación en el territorio haya sido efectiva podemos decir que esos 1750 son simplemente una punta de iceberg de la demanda. Hay una demanda que actualmente no se expresa por la ausencia de la prestación y al mismo tiempo por falta de presencia en todo el territorio de nuestro Servicio Central. Hoy contamos con equipos muy reducidos en algún caso, en algunos casos mínimo del punto de vista tanto técnico como administrativo y en otras Sedes universitarias no nos hemos podido desarrollar.

Sin duda que el sistema de becas es una de nuestras prioridades pero al mismo tiempo es una de las puertas de reconocimiento de sujetos que han estado históricamente en una situación de vulnerabilidad no sólo asociada a la condición socioeconómica sino también asociada a otras vulneraciones que históricamente los ha relegado del acceso a una educación universitaria y de calidad y con esto me refiero a generar dispositivos a través de los sistemas de prestaciones pero también generando otras líneas, como de cuidados, en la identificación de sujetos diversos por descendencia racial, por diversidades de género, estudiantes privados de libertad, estudiantes migrantes, en los últimos años hemos tenido un aumento muy importante de estudiantes que viven en una situación de desarraigo tanto social como familiar que requieren abordajes particulares que mejoren, complementen y optimicen el impacto de los sistemas de becas. Hoy tenemos un acuerdo de trabajo con el Fondo de Solidaridad por el que hacemos una mutua derivación, estamos trabajando en otros convenios por ejemplo con la Fundación Chamangá, pero eso no necesariamente es sustituible. Por ejemplo las Intendencias Departamentales que tienen residencias estudiantiles, tienen objetivos y alcances donde hay un conjunto de estudiantes universitarios que quedan afuera por edad, por las altas exigencias académicas en cuanto a creditización anual para poder acceder y renovar sus becas, así como otras variables que excluyen. Una familia de egresados universitarios que no hayan podido pagar el Fondo de Solidaridad no puede acceder al sistemas de becas del Fondo de Solidaridad. Estos también son datos que a nosotros nos importan porque son egresados que por alguna circunstancia no han podido cumplir con las obligaciones relativas al pago anual del Fondo de Solidaridad, está claro que no pueden ejercer su profesión pero esto también recae en el estudiante que pretendía hacer una trayectoria, que está en circunstancias por las que debería ser apoyado y no puede acceder a una beca del Fondo de Solidaridad. En el caso de Bienestar Universitario sí pero nuestros límites y cupos para becas son muy reducidos.

Nosotros estamos trabajando y realizando una revisión global de todo el sistema de Bienestar Universitario y eso incluye a todos los ámbitos programáticos. Entendemos que hay una Universidad diferente a la que en un momento gestó el sistema de Bienestar, que debe pensarse en un cambio de paradigma donde se debe considerar al sujeto como un sujeto de derecho, que la prestación no esté a priori sino que sea el sujeto el que ponga en movimiento y active sus múltiples dimensiones y los diferentes dispositivos que intervengan con él.

En ese sentido entendemos que tanto el programa becas como los demás programas que integran Bienestar Universitario deben incluir una perspectiva de derechos humanos, una perspectiva de inclusión social, laboral, educativa hacia toda la comunidad universitaria. Hoy estamos hablando de las becas a estudiantes pero también tenemos que pensar en toda nuestra comunidad de docentes y funcionarios TAS, incluir una perspectiva interseccional que permita ver esas dimensiones de sujetos por condiciones de vulnerabilidad y al mismo tiempo por problemáticas particulares. En ese sentido entendemos que esa mirada no sólo actualizará la perspectiva de la Universidad sobre cómo abordar e incluir a su comunidad de manera más eficiente e integral y por lo tanto pensar en nuestros sujetos y reconocer las condiciones de discapacidad, de privación de libertad, de migración tanto internacional como intranacional y reconocer las responsabilidades de cuidados. Hoy tenemos varones y mujeres e históricamente esta responsabilidad ha estado a cargo de las mujeres promover y potenciar programas relativos a la salud mental, en este sentido es clave nuestro diálogo con el Hospital de Clínicas, con el Sistema Nacional Integrado de Salud, tenemos que trabajar en las líneas de la promoción y la prevención de la salud mental de los trabajadores, docentes, TAS y de nuestra comunidad de estudiantes.

Otro de los asuntos que para nosotros es clave, que tiene que ver con el programa de becas pero lo trasciende se relaciona con una línea de trabajo en cuidados, tanto en los Servicios como en territorio. Hoy tenemos demandas particulares y por regiones que hacen a la necesidad de complementar sistemas e ingenierías de cuidados principalmente para aquellos que están a cargo de los niños que no cubre el sistema educativo, que son los menores de tres años. En ese sentido para nosotros es clave trabajar en un diseño institucional donde estemos mucho más cerca de ámbitos centrales donde los asuntos relativos a inclusión y a derechos hoy se están tratando. Desde el

año pasado Bienestar se ha incluido en las comisiones donde se tratan temas relativos a estos asuntos que estoy señalando, en Comisión Central de Cuidados, Acoso, Comisión de Diversidad de Género, Discapacidad, Privados de Libertad, etcétera. En ese sentido el trabajo con los Servicios es muy importante, particularmente generar sinergias con cada Servicio y en eso estamos.

Para nosotros es muy preocupante hoy tener identificada una comunidad de estudiantes que debería estar y tiene el derecho de acceder a algunas de las becas que otorgamos y no las podemos dar por falta de recursos. Ése es un tema muy preocupante. Por otro lado sabemos que hay una demanda potencial insatisfecha, que por la falta de estar cerca en prestaciones, sobre todo en el ámbito territorial, esa demanda está solapada, está oculta, eclipsada, pero existe y eso hace que los estudiantes o no accedan a la Universidad o lo hagan precariamente, hagan sus carreras de manera muy prolongada o abandonen sus estudios.

No quería extenderme mucho más y estoy a las órdenes si quieren decir algo con respecto a lo que planteé. Gracias.

SEÑOR VICCI.- Muchas gracias Gabriela, fue muy claro.

(Se conectan a la sesión el Sr. Bertolotto y la Sra. Veroslavsky)

___ Si les parece le damos la palabra a Graciela Ubach, Directora del Hospital de Clínicas, para que pueda contarnos e intercambiar sobre el impacto que pueda tener en este caso la no asignación de incremento presupuestal para el Hospital.

SEÑORA UBACH.- Fíjense que nosotros encaramos esta lucha presupuestal, como le mandamos al Rector, al Decano de la Facultad y demás, trabajando con todas las bancadas en principio de Diputados y ya comenzamos el trabajo con los Senadores. También nos comunicamos con Alfie, mañana tenemos una reunión con la Ministra de Economía y Finanzas.

Nos ubicamos en la propuesta académica que se hizo para el presupuesto de la Udelar, donde habíamos establecido determinadas líneas fuerza de mejora presupuestal, una de ellas tenía que ver con elementos para la retención de personal buscando avanzar en lo que llamamos la isonomía salarial. Ustedes saben que hay una diferencia abismal entre

los salarios universitarios y los que el sistema de salud paga en general, tenemos una discordancia muy fuerte con lo que paga el sector público como ASSE por todas las comisiones de apoyo que posibilita que el personal se califica y llega a determinado nivel, como digo a punto de caramelo y entonces es captado por una diferencia de salarios que a veces son \$ 20.000 o \$ 30.000 en más para el resto de los hospitales.

En estos últimos años hemos intentado generar una suerte de autonomía presupuestal del Hospital, en el sentido de no recargar a la Universidad porque sabemos que el peso del Hospital es fuerte, prácticamente es la quinta parte del presupuesto universitario y entonces apostamos mucho a apuntalar el convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Es un convenio de larga data, del tiempo de lo que digo en broma que fue mi primera vida en el Hospital en 2007 y esto se fue incrementando desde aquel momento, fue un reconocimiento del aporte que hacía el Hospital en lo que tiene que ver con la atención a las personas en el sistema sanitario, que comenzó siendo de unos \$ 70.000.000, que era aquello que permanentemente llegábamos a setiembre y había que salir a pedir porque era imposible cerrar el presupuesto del Hospital. A partir de ahí se trabajó tratando de perfilar al Hospital como algo que nosotros estamos convencidos que es, un hospital de referencia nacional de alta complejidad y este reconocimiento fue creciendo de manera que el año pasado hubo una línea base de \$ 180.000.000 y que además hay un plus que se ajusta por metas que tenemos que cubrir, por resultados y después se hace un ajuste de acuerdo al cumplimiento de esas metas por número de prestaciones que sobrepasan las metas y por precio y esto para nosotros tenía un componente esencial porque era el único componente de ajuste que tenía en cuenta lo que era la canasta de insumos de servicios de atención a la salud que sin ajuste permanentemente se va a ir depreciando y cada vez el poder adquisitivo es menor. Eso llevó a que el año pasado además de los \$ 180.000.000 de base generáramos \$ 126.000.000 más. Esto fue un esfuerzo enorme, fue una construcción permanente, conseguimos además asegurar algunas cosas como asegurar a los pacientes que se iban de alta 15 días de medicamentos al alta para dar la posibilidad y el aseguramiento del enganche del segundo y tercer nivel para dar la seguridad de la atención de los pacientes. También logramos convencer y ahí se agregaron unos \$ 3.000.000 para medicamentos y el año pasado fueron más de \$ 4.000.000, o sea que siempre intentamos el reconocimiento del Hospital de Clínicas que nosotros

decimos que está en un cruce de caminos entre lo que es lo académico, la formación de recursos humanos pero con lo asistencial y tiene que haber un reconocimiento del punto de vista del sistema sanitario de ese aporte que no tiene que ser asumido únicamente por la Universidad de la República que ya hace un esfuerzo fenomenal en este sentido. Esto anduvo muy bien, en los últimos años logramos un equilibrio económico, ustedes habrán visto que salvo alguna catástrofe como que se nos derrumbara un ducto o cosas por el estilo el Hospital está realmente equilibrado, aumentamos mucho la generación de recursos extrapresupuestales a través de la producción de los institutos de medicina altamente especializados que venían en una tendencia ascendente jugando un papel muy importante. Fijense que en el país hay seis institutos de nefrología y el Hospital de Clínicas es el que más trasplantes renales hacía.

Acá hubo un descuido importante, cuando se habla del aporte del Hospital al sistema nosotros decimos que el Hospital está integrado al sistema de una manera que hay que mejorar en su formalización, pero lo que nosotros no queremos perder porque muchas veces se empujaba en ese sentido que el Hospital pasara a ser como uno de ASSE, nosotros estamos totalmente en desacuerdo con eso, nuestro Hospital es otra cosa, es un Hospital Universitario, es un Hospital cogobernado, es un Hospital en el que el concurso ha sido la metodología de ingreso de personal de todos los escalafones, sobre lo que nos llena de orgullo y creo que califica no sólo la formación sino también la atención. Es un Hospital que concentra un número muy importante de investigaciones, en la última semana académica de setiembre a pesar de la pandemia se presentaron 91 proyectos de investigación novedosos que concentraron un número importante de premios, además de tener un cuerpo de investigadores que a través de los distintos mecanismos que existen en el país compiten y tienen un alto nivel de desarrollo.

En este sentido nosotros encaramos el pedido presupuestal o difundir este quehacer y esta producción del Hospital estudiando además la producción de los tres grandes hospitales de adultos del país: el Maciel, el Pasteur y el Clínicas. El Clínicas sigue siendo cada vez más claramente el tercio mayor en su producción asistencial, tanto por su producción de los institutos de medicina altamente especializados, que concentra entonces el mayor número de cirugías pero también un mayor número de cirugías complejas, por la cirugía cardíaca, por los trasplantes, por la parte neuroquirúrgica, por una

cantidad de cosas maravillosas que se están haciendo; lo otro importante es que concentra el tercio mayor de las consultas de urgencia y emergencia que están presentes en las guardias las 24 horas, permanentemente, todas las especialidades que se requieren para la solución de los temas importantes del país, incluso a nivel de alguna de ellas como la oftalmología para la atención de urgencia de adultos y de niños, que no la tiene el Pereira Rossell, la tenemos nosotros; el otro componente importante es la alta concentración de la investigación y hemos tratado de buscar caminos de complementación, de no superposición, porque nos parece que los recursos en salud deben ser aplicados con mucho cuidado para posibilitar la innovación tecnológica, la incorporación tecnológica que racionaliza gastos, la posibilidad de avanzar en todas estas cuestiones maravillosas que se producen en el área de la salud y entonces la insistencia también en esto de los rubros específicos para la inversión. Recordarán que logramos por esta ley que se dio de los envases reciclables que se agregaran unos \$ 74.000.000 que en principio se colocaron para obras. En base al desarrollo y la experiencia de estos años insistimos para que esto se hiciera a nivel de inversiones, de manera de poder tener un rubro específico más amplio para la superación tecnológica porque en salud ustedes saben que es arrolladora, entonces tenemos una comisión de estudio de incorporación tecnológica porque todos piden cosas y nosotros de acuerdo a las características demográficas, epidemiológicas del país y al actual sistema de atención sanitaria estudiamos profundamente las prioridades de esta incorporación tecnológica para complementar servicios, para perfilar cada vez más al Hospital como un servicio de referencia nacional que no superponga cosas sino que en base a la racionalización de los recursos complemente atenciones complejas para todo el sistema integrado de salud.

La realidad es que esto se plasmó en el pedido presupuestal que elaboramos con algunos ejes principales de solicitud, por un lado trabajando junto con el área salud en cuestiones comunes. En esto tengo que hacer la precisión que el desarrollo de la Universidad en el sistema es muy importante y hay que reconocer que ha jugado también un rol de desarrollo y que está siendo tremendamente limitado en algo que el país no tiene un suficiente número de profesionales de la salud en áreas como la enfermería y los tecnólogos de la salud, si bien tenemos un número importante de profesionales médicos haría falta desarrollar sin duda todas estas facultades de la Universidad que están siendo un elemento de debilidad en una buena atención para el

desarrollo de la investigación en estas áreas tan importantes. Hemos intentado plantear estas cosas, la Escuela de Tecnólogos de la Facultad de Medicina realmente tiene limitaciones importantes en la formación de estos técnicos, sin duda la Facultad de Enfermería requiere un apoyo fenomenal porque es un capital humano absolutamente imprescindible para el desarrollo de una correcta atención a la salud y ni qué hablar de otros colegas como los de Odontología que tienen experiencias maravillosas en cuanto a la atención en toda la parte protésica y demás que salvan la vida y socializan a las personas que han sufrido mutilaciones importantes.

Estudiamos profundamente el sistema de salud uruguayo y tratamos de incidir en las propuestas de cómo desarrollar un sistema de atención a la salud abarcativo, aggiornato con las necesidades del país y con énfasis en los recursos que posibiliten su continuidad porque el tema principal en esto es asegurar justamente recursos para tal suerte.

El tema de la presentación del presupuesto en todas las recorridas que hemos hecho en el Parlamento, en las distintas bancadas, ha fijado como eje el aporte que hace el Hospital a la salud, que es realmente invaluable, somos el Servicio que tiene mayores prestaciones. Acá hay una cuestión de marketing compañeros, tenemos una producción asistencial de alta calidad y es superior a la de otros hospitales, sin duda es el hospital más complejo y de más alta producción del punto de vista de la atención y de la investigación en salud. Nosotros logramos poner esto sobre la palestra en la discusión, de manera que hace falta hacer que lo acumulado que ha hecho la Universidad que juegue a favor de las reformas de la salud en el país. Eso nos ha permitido que en este convenio de reconocimiento que tenía el Hospital con la Administración de los Servicios de Salud del Estado, fuera cumpliendo un rol cada vez más importante con un presupuesto cada vez mayor que llevó el año pasado a que nosotros generáramos para sostener esta producción y esta atención una cantidad de presupuesto que nos permitió trabajar sin zozobra con alta calidad del punto de vista no sólo de la investigación sino de la atención a las personas. El año pasado generamos por esta forma de trabajo en primer lugar unos \$ 180.000.000 y por los ajustes una cantidad similar, que es lo que ahora no nos están devolviendo y que ha terminado en esto de la disparada de los precios por la crisis actual y de la pandemia en una situación de desequilibrio muy fuerte. Nos están debiendo de las prestaciones ya realizadas una cantidad muy importante de millones de

pesos que a esta altura significan el funcionamiento de los últimos meses del Hospital.

Pensamos que esta situación que el Hospital llevó adelante, que como digo arrancó en mi primera vida en el Hospital, que en principio fue de alrededor de \$ 70.000.000 en aquel momento por el convenio con el Ministerio y que ahora han llegado a ser muchísimos millones más que nos han permitido sostener y soportar sin pedir refuerzos extrapresupuestales, sino por la propia producción y por el aporte de la Universidad de la República tener servicios muy desarrollados y de alta calidad. Es claramente el Hospital con mayor producción en el país y con una producción más compleja del país. Eso nos tiene que llenar de orgullo. También concentramos una cantidad de investigación que no tiene parangón con ninguno de los otros hospitales públicos ni privados, lo cual para nosotros es motivo de un gran orgullo porque de eso se trata, de los conocimientos concretos de la atención y la formación de los recursos humanos.

Empezamos esta campaña por presupuesto trabajando en conjunto con la Facultad de Medicina, desarrollando un programa importante de formación, trabajamos también con la Universidad porque creo que compete para el desarrollo de este gran espacio universitario otras Facultades que tienen que ver con la conceptualización integral a la salud de las personas y habíamos logrado avances sustanciales. El tema de la situación que estamos viviendo ahora ha puesto un freno muy importante a esto, no nos terminan de pagar elementos generados el año pasado que son de muchos millones de pesos y estamos en dificultades serias para la compra de insumos para terminar el año.

Nosotros tenemos mañana un reunión justamente con la Ministra Azucena Arbeleche para mostrar fehacientemente todo lo que se ha generado, lo que se le adeuda al Hospital, todo lo que el Hospital tiene la potencialidad de realizar y que integra no sólo la formación de recursos humanos para el país sino la investigación y la generación de nuevos conocimientos que es la característica de un Servicio universitario.

Nos hemos reunido con muchos integrantes del Parlamento, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, creo que le mandamos la lista al señor Rector, en los últimos días generamos otras, seguimos trabajando y trabajando para fundamentar la necesidad del Hospital y tenemos que diseñar una estrategia que no sólo permita la

sobrevivencia del Hospital universitario que es un orgullo nacional sino que permita jugar con otras reglas.

Le damos muchísima importancia al sistema de selección de personal universitario en el Hospital, es un sistema como estamos acostumbrados en la Universidad de competencia y tenemos que estudiar bien porque hay intentos de asemejar el Hospital a otros servicios que no tienen esta rigurosidad en lo que es la posibilidad de selección de personal por sus propios méritos y su capacitación y eso nosotros lo queremos defender con uñas y dientes porque nos parece que es un logro fenomenal de la Universidad, es una garantía para el país, para mejor atender a la población y para el desarrollo de los conocimientos en el área de la salud.

Estamos en una situación bastante límite, nos quedaban ayer algo así como \$ 14.000.000 para las compras del Hospital cuando lo adeudado son más de \$ 100.000.000, lo que hace una diferencia que no vamos a poder cubrir. Estamos insistiendo muchísimo en que hemos avanzado mucho en la racionalización de las compras, en el cuidado y la planificación. El tema de la situación actual de salud nos ha llevado a gastos excesivos que no estaban contemplados obviamente en el presupuesto, ustedes vieron que se ha empleado presupuesto para compras con unos precios exorbitantes para el Hospital, para su propio funcionamiento y sin hasta el momento una clarificación de la necesidad de que lo generado del punto de vista de los recursos empleados en los convenios que tenemos para el cumplimiento de estas prestaciones se nos devuelva, que se nos pague, para que nos permita cubrir el déficit que ahora tenemos. Estamos en una situación de mucho ahogo del punto de vista de cuanto nos queda, como ustedes saben nos entregaron esos primeros \$ 26.000.000 que inmediatamente se fueron como agua entre las piedras, porque las deudas por el consumo que tenemos tienen que ver con cantidades muchísimo mayores. Es un presupuesto que generamos en compromiso con las instituciones de atención y que no se ha volcado al Hospital, hay una deuda enorme de más de \$ 100.000.000 que estamos en dificultades serias para cubrir.

Hemos emprendido toda una campaña de reuniones, de explicaciones con todos los integrantes de las distintas fuerzas políticas, mostrando efectivamente lo que el Hospital aporta a todo esto, no sólo del punto de vista de la formación de los recursos humanos que es un eje esencial de nuestra existencia, sino de la asistencia, la producción en investigación y los cambios que hemos propuesto en el sistema

sanitario nacional y hasta el momento no hemos logrado más que el reconocimiento que es así, pero es como eso de tenés razón pero marche preso.

Mañana tenemos una reunión con la Ministra de Economía y Finanzas y queremos ver que estas cuestiones que tenemos absolutamente documentadas y fundamentadas se puedan tener en cuenta.

Hemos sido muy cuidadosos en las fundamentaciones que hemos hecho de eso, no hemos salido a hacer tremendismo pero sí hemos hecho un sinnúmero de intervenciones, de entrevistas a los más altos niveles que hemos podido llegar para explicar esta situación, para fundamentar el camino del Hospital universitario y es en ese camino que estamos transcurriendo estas solicitudes, de manera de no entrar en confrontaciones inútiles pero sí de mostrar claramente el aporte del Hospital, que es el hospital más grande del país. Si nosotros comparamos el aporte del Hospital con otros dos grandes hospitales como el Maciel y el Pasteur los superamos ampliamente, no sólo en número sino en complejidad de las prestaciones y entonces creo que la Universidad tiene allí un fundamento firme en cuanto a lo que hace la Udelar con los dineros públicos no sólo en la formación de recursos humanos sino en las otras actividades que tenemos como en nuestro caso porque no se puede enseñar medicina, no se puede investigar si es que no se hace atención.

Creo que esto se ha planificado bastante bien, hemos realizado innumerables entrevistas, debo decir que los resultados no han sido muy estentóreos pero hemos cumplido con este trabajo de explicar, de fundamentar, de mostrar el aporte que hace la Universidad en este Hospital desde todo punto de vista de la atención, la formación de recursos, la investigación, así que creo hemos cumplido con ese mandato de la Udelar en la defensa del presupuesto.

Nos queda ahora esa entrevista que entendemos muy importante con la Ministra Arbeleche y vamos a ver cuáles son los resultados, mientras tanto seguimos pidiendo reuniones con ASSE por ejemplo, con la que trabajamos profundamente y se le realizan una cantidad de prestaciones y que sin embargo no hay un reconocimiento de lo que aporta el Hospital en todo este sistema de atención a la salud, que no es sólo la atención sino la investigación, la formación de recursos humanos, toda la conceptualización integral de lo que es una institución universitaria en este ámbito.

Hoy empezamos a ver la posibilidad de trabajar con la Universidad para ver cómo encaramos este tramo a nivel de las propuestas y de las argumentaciones y por supuesto estamos inmersos en las líneas de trabajo de la UdelaR, en el sentido de fundamentaciones fuertes, cuestiones demostrativas de cómo se aplican los recursos, el tema de la situación que vive el país ha significado gastos enormes que no estaban obviamente previstos, ustedes lo saben porque se ven las rendiciones que se realizan a nivel de la Universidad y estamos trabajando para tratar de llevar adelante esto en los términos de presentar elementos muy fundados que tenemos, que planteamos en cada caso, de argumentaciones y de rendiciones de cuentas para mostrar que la deuda que se tiene del punto de vista de las prestaciones realizadas por el Hospital el año pasado se deben abonar porque realmente se está poniendo en juego el cierre del año.

Si los compañeros tienen alguna pregunta estoy a total disposición para explicar por qué adoptamos esta estrategia de no confrontación, una estrategia de fundamentación, de presentación de resultados, de hablar ampliamente con todos los representantes de todas las bancadas de manera de tener algo fundado y explicado como corresponde a la Universidad de la República. En eso estamos.

SEÑOR VICCI.- Muchas gracias doctora Ubach.

La idea ahora sería intercambiar entre los integrantes de la Asamblea con relación a los abordajes que han planteado tanto el Rector como Gabriela Pacci y la doctora Ubach.

Habilitamos a quien quiera hacer alguna consulta o tener un intercambio.

SEÑORA UBACH.- Quedamos tristes y preocupados. Da para preocuparse.

SEÑOR VICCI.- Una consulta al Rector en cuanto a los que se abren ahora y a la dinámica de trabajo con el Senado, si hay posibilidad de ampliar a aspectos que no han sido incorporados en la Cámara de Representantes y si hay algún planteo o noticia con respecto a los tiempos que se están manejando en cuanto a la discusión en el Senado y a las posibilidades concretas de poder habilitar un espacio de ventana de incorporación de otros ejes que no fueron tomados en la discusión anterior.

SEÑOR RECTOR.- Creo que hay algunos mensajes un tanto contradictorios al respecto.

Por un lado hay algún mensaje desde la coalición señalándose que va a ser un trámite rápido una vez que se convalide lo aprobado en Diputados. Simultáneamente hay algunos integrantes de la coalición que señalaron inclusive a la Universidad de la República como uno de los espacios para generar incrementos presupuestales. Diría que hay cierta ambivalencia al respecto que tenemos que despejar y simultáneamente intentar incidir. El Senado tiene 45 días para su aprobación, si no se incorporan modificaciones de ningún tipo queda aprobado, si hay modificaciones debe volver a Diputados y el plazo vencería aproximadamente la primer semana de diciembre.

Este viernes tenemos nuevamente Comité de Campaña con todas las Áreas y colectivos, donde definiremos también alguna estrategia más general, he comenzado a tener algunas reuniones con los coordinadores de bancadas en el Senado y puntualmente con algún actor del Senado que me ha pedido reuniones o algún actor político externo. A mí me parece que tenemos que hacer llegar este mensaje a todas las bancadas pero no tenemos claro cuál va a ser la operativa, que en Diputados tuvimos conocimiento que a nivel de las bancadas iba a incorporarse alguna modificación. En este momento eso todavía no lo tengo claro.

SEÑOR VICCI.- Gracias Rector.

Ha pedido la palabra Franco Simini.

SEÑOR SIMINI.- Gracias.

Quería resaltar lo interesante de ambas intervenciones, no sólo de la presentación del Rector que ha sido absolutamente diáfana e impactante y me quiero referir a algo muy puntual que realmente me emocionó de la presentación de Gabriela Pacci y pregunto si la grabación sobre las becas no puede ser eventualmente desgrabada y entregada como material de difusión para la prensa, porque es algo tan claro y lamentable lo que está pasando a nivel de país, que nuestro propio gobierno, porque se ha votado entre todos, se haga responsable de la interrupción de un crecimiento tan notable, bienvenido y esperado durante tantos años de las becas y del apoyo a

los estudiantes y pregunto directamente si no se podría incidir a través de la prensa en los legisladores.

Nada más. Gracias.

SEÑOR VICCI.- Tengo entendido que esa información está sistematizada y siendo un insumo de trabajo de la delegación que está asistiendo a las entrevistas, pero capaz que Gabriela quiere aportar algo más.

SEÑORA PACCI.- Esta información es una actualización que venimos haciendo desde julio.

Aprovecho el uso de la palabra para remarcar que si bien la situación de pandemia ha permitido profundizar alguna vulneración en cuanto a las condiciones socioeconómicas nosotros detectamos que al menos en los últimos cinco años se ha profundizado la demanda. Estos números no se explican solo por la situación de pandemia. Este informe está disponible, por supuesto que lo tiene el señor Rector y su equipo y por supuesto que estoy a la orden para poder contribuir en algún documento que sea publicable masivamente. Me parece muy pertinente lo que se ha dicho.

SEÑOR VICCI.- Gracias Gabriela

De hecho desde el chat por la transmisión YouTube que se está realizando de la Asamblea desde Rocha escribían y agradecían la presentación con relación a las becas, porque es una preocupación insistente en la región.

Andrés Fernández pide la palabra.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Buenas noches estimadas y estimados.

En primer lugar saludamos los tres informes, a cada uno de ellos y a su vez al análisis político que hacía el Rector. Agradecemos el informe de Pacci sobre el volumen, la complejidad y la diversidad de las políticas de becas y a su vez saludamos y agradecemos el informe de la doctora Ubach con respecto al Hospital de Clínicas.

Desde la FEUU hemos sido muy insistentes sobre la política de becas para incluirla en el pedido presupuestal porque creemos que es uno de los puntos más sensibles para todo el estudiantado. No puedo agregar

nada más de lo que ya hemos argumentado hace unos meses entendiendo que tienen un crecimiento sostenido desde hace años las solicitudes de becas, que presupuestalmente no se está pudiendo responder en la forma en que vienen creciendo las solicitudes. Para nosotros es un tema central y sobre el que pensamos que la población en general también lo entiende, tracciona eso y creemos que a nivel público debe insistirse más y por lo que hemos visto podemos hacer acuerdos al respecto.

Sabemos que por el panorama bastante sombrío que se avecina a nivel económico las familias de todos y todas las que están hoy en día en seguro de paro, a los que la situación económica les ha sido adversa provoca que para los futuros años los estudiantes de estas familias sean los que más van a necesitar para poder continuar sus estudios o ingresar a la Universidad de la República la posibilidad de una beca y Bienestar Universitario debe poder contar con los fondos para esto.

Con respecto al Hospital de Clínicas, creo que todos lo saben, para la FEUU es un tema de gran preocupación, es un tema que se ha discutido en los últimos años en la Federación de Estudiantes y no dejamos de ponderar lo importante que es para la formación de nuevos recursos humanos la atención. Hay una proporción importantísima de los usuarios de ASSE y es un centro importante de atención a la salud.

También nos interesa rescatar la necesidad de solicitar, insistir, argumentar en los diferentes ámbitos a los que se va como Universidad, donde debemos ir a reclamar por más presupuesto para los Servicios no solamente en el interior sino también en Montevideo de forma de poder responder a la problemática de los cupos, de las faltas de horario para poder combinar las actividades afuera de la Universidad como el trabajo, como la familia y ciertas responsabilidades que todos tenemos y hay falta de turnos, problemas de salones, de infraestructura edilicia que se mencionaban, que es necesario mantener en desarrollo y a nivel personal atinaría a decir que Diputados quizá tuvo en salto positivo pero no hay que bajar los brazos y pensar que es lo único que se puede rescatar de sumar al cero de aumento, especialmente por todo el reclamo presupuestal, por estos temas en particular y sabemos que cuando esto termine sabremos cuál será el saldo a nivel monetario y financiero de la lucha presupuestal.

Como análisis político creo que por algunas de las observaciones que se hacían anteriormente, si bien no tenemos los números finales

podemos quizás sacar algunas conclusiones respecto a cierta discriminación importante hacia la Universidad de la República, que debemos poder analizar y sacar conclusiones porque año a año va a haber rendiciones de cuentas e instancias futuras en las que el desarrollo de la Universidad de la República, sus planes y su marco de desempeño y de vida va a estar en discusión. Algunos han planteado incluso la integración de las figuras del gobierno que en este caso ha tenido quizás un diferencial con gobiernos anteriores y de otras décadas en su composición, que no todos y quizá no una proporción de la que estábamos acostumbrados son egresados de nuestra Casa, pero yo no creo que eso baste para explicar los ataques o los posicionamientos en los que quizás la Universidad queda contra la pared, creo que hay cuestiones políticas, cuestiones que la Universidad en la forma en la que se expresa públicamente, pero también en lo que investiga, desarrolla, permite y otorga libertad para determinadas corrientes contrahegemónicas que en otros lugares son casi que desterradas molestan y en el marco de enseñanza terciaria se han habilitado a nivel nacional otros proyectos donde eso no se permite y donde hay discursos únicos los que allí habitan. Creo que sobre eso hay que seguir escribiendo, desarrollando y publicando, porque la libertad de tendencias de pensamiento y de corrientes académicas que hoy existen en la Universidad de la República es una de nuestras principales fortalezas y sobre eso no solamente hay que solicitar la libertad para que siga floreciendo sino también los fondos para que eso se pueda seguir sembrando.

Reitero el agradecimiento a los diversos informes.

SEÑOR VICCI. - Gracias.

No sé si alguien más quiere hacer el uso de la palabra.

Me había anotado solamente para compartir una opinión personal con relación a cómo se ha dado la estrategia con respecto a la lucha presupuestal. Creo que la Universidad en los diferentes colectivos ha logrado colocar el tema de la Universidad de la República en la discusión del presupuesto. Puede haber muchos factores que puedan haber ayudado pero no quiero dejar de reconocer que las decisiones que tomamos en los ámbitos colectivos, en el Consejo Directivo Central, en la Asamblea General del Claustro de ir a hablar y a tratar de conversar, de convencer sobre qué ha hecho la Universidad y lo que afectaría la no asignación de rubros impactaría.

Obviamente todo eso puede tener una lectura política, una, dos y tres y las va a tener que tener a lo largo del quinquenio porque seguramente nada de lo que se le ha asignado a la Universidad va a pasar desapercibido, seguramente la sociedad y el sistema político va a estar observando a la Universidad, viendo qué es lo que hace con los incrementos logrados y con los que podemos obtener. Pero creo que esa estrategia hay que reforzarla y que de acá a diciembre queda ese último empujón de este año para tratar de incorporar en la discusión que se visualice la necesidad de contar con más rubros para un sistema de becas universitario que dialogue con otros sistemas de becas que existen en el país pero que logren atender el impacto que decía Pacci que ya tenemos desde hace cinco años, que no podemos afrontarlo pero que en este último año se va a agudizar y se va a proyectar y seguramente en el próximo quinquenio vamos a ver los efectos de eso en una interferencia, en nuevas dificultades de ciertos sectores de la población de acceder a estudios universitarios públicos y gratuitos en la Universidad de la República.

Desde este ámbito, como lo estamos haciendo, tenemos que continuar con el esfuerzo de movilización en un momento difícil para hacerlo, por las dificultades asociadas a la pandemia que hay de salir a la calle porque es necesario que se siga hablando de la Universidad y de sus necesidades de contar con más presupuesto y eso lo podemos lograr haciendo circular información, hablando y tratando de participar en todas las actividades y ámbitos en que podamos amplificar todo esto que está pasando. Me parece que el reconocimiento que se recibe por parte del Parlamento, de la discusión presupuestal, particularmente del interior creo que ha sido parte de la estrategia de la Universidad de salir a hablar, también nos obliga a algo que se ponía en el chat que es a pensarnos nosotros de cara a cómo vamos a afrontar una situación deficitaria y cómo vamos a encarar la discusión interna sobre las líneas de acción con relación a la situación que viene.

Quería comentar eso con respecto a la estrategia que estamos aplicando, que se está desarrollando y que creo que hay que profundizar y sostener en este último tiempo.

Hablábamos entre los integrantes de la Mesa de pedir a Gabriela si puede hacer llegar a la Mesa la información referida a esta sistematización ordenada con relación a las becas y lo mismo eventualmente a la doctora Ubach información vinculada al Hospital

para que primero circule entre los integrantes de la Asamblea General del Claustro y que además eso pueda ser un insumo que podamos manejar todos los universitarios en todos los ámbitos en que estemos como una herramienta más para dar a conocer muchas cosas en las que no somos del todo efectivos al momento de salir a la opinión pública para contar lo que hacemos.

No sé si algún compañero o compañera de la Asamblea quiere aportar algo más, si no es así agradecemos la participación a Rodrigo Arim, a Gabriela Pacci y a Graciela Ubach, agradecemos a todo el equipo de Comisiones, a todos los compañeros y compañeras que han ayudado a que se pudiera reunir la Asamblea.

Milka Bengochea ha pedido la palabra.

SEÑORA BENGOCHEA.- Coincido con los compañeros en agradecer los informes y además en haber recibido una información directa por parte del Rector tanto en los puntos referidos a lo específico como a lo inespecífico y además esa división que hacía sobre lo que lleva un aspecto financiero y qué no. Me parece que por lo menos nos quedó claro dónde estamos parados ahora.

Creo que en función de los tres informes, como se dijo aquí, el tema de las becas puede llegar fácilmente a la población, que es un tema sentido y que seguramente hay que trabajarlo y hacer algún material de difusión con respecto a eso y el otro es el tema del Hospital, no porque en lo concreto yo trabaje en el Hospital y porque vengo del área de la medicina, los que me conocen saben que en general no hago referencia a los temas propios pero me parece que en un año cuando el tema de la salud ha estado en la primera línea y cuando se dedicó tanto tiempo hasta en algunos casos para promover el aplauso al personal sanitario, como dice una propaganda que creo que es de uno de los gremios que esos aplausos se transformen en presupuesto. De alguna manera hay que trabajar, como dijo la doctora Ubach, los argumentos ya han sido dados, las cifras seguramente han sido muy bien informadas, no nos cabe duda que la Dirección del Hospital con todo su cuerpo de asesores han explicado esto a todos los señores legisladores, pero estamos en un año donde hay poca movilización, entre otras cosas por la propia situación de la pandemia y me parece que el tema del Hospital junta la opinión que tiene la ciudadanía con respecto a la Universidad, pero respecto también a que el Hospital es un protagonista central en el sistema de salud y en particular para

la población del interior. Diría que el Hospital de Clínicas es el actor más viejo en materia de extensión universitaria. Si ustedes a la gente del interior de hace unos cuantos años le preguntan qué era lo que conocían de la Universidad, conocían al Hospital de Clínicas. Es un tema que realmente para mucha gente es muy sentido y creo que hay que manejarlo más allá de todo el nivel de lo que se ha expuesto acá, que se ha planteado a los señores legisladores, habría que manejar dos o tres ejes-fuerza respecto al tema del Hospital en el sistema de salud, haciendo hincapié además en el sistema sanitario, todo aquello que la gente aplaude, todo lo que la gente está esperando, el propio equipo de asesores son actores que se han formado en la Universidad de la República, algunos de ellos han trabajado en el Hospital universitario y me parece que en ese sentido hay que rescatar el tema del Hospital por su doble vertiente, por la vertiente en el lado de la formación de los recursos humanos, por la vertiente de lo que resuelve desde el punto de vista asistencial como decía la doctora Ubach, pero además en lo que refiere del punto de vista casi simbólico como un actor central del sistema sanitario en un momento en el cual la salud está ocupando y sobre todo por la tendencia de los últimos días va a seguir ocupando durante un tiempo un lugar preponderante dentro de las consideraciones de nuestra vida social y particular de todos nosotros. En ese sentido no digo que haya que explotar esa situación pero de alguna manera hay que hacer referencia a la situación que estamos viviendo y de ahí también la importancia del tema del Hospital, de la Universidad como un actor principal en el sistema sanitario en un momento en el cual insisto en que el tema sanitario ocupa una posición central en la vida de los uruguayos y del resto de la población.

Me parece que en esto de que los propios actores del Hospital han sido fundamentales en el período que queda, que no es mucho por lo que nos dijo el Rector va a ser bastante poco, además si hay pocas posibilidades que esto cambie mucho en las próximas semanas se tendrían que elegir dos o tres ejes de lo que aporta el Hospital al sistema sanitario, no tanto en producción, haciendo hincapié en el tema salud en este momento para llegar a la población, porque a los legisladores ya se les han dado, a los actores políticos también, todos sabemos cuáles son los argumentos que se manejan para no dar lo que la Universidad solicita, entre otros elementos se manejan algunos aspectos que nosotros podemos compartir o no pero que obviamente tienen su argumentación por parte de los actores políticos que están haciendo la negociación del tema presupuestal, porque todos sabemos

que si bien el Parlamento puede discutir algunas cosas no puede aumentar el monto global, puede redistribuir.

Tenemos que jugar con eso, creo que pudiendo resaltar el tema becas y el tema del Hospital después de lo que se ha dicho que el tema de las dedicaciones totales y el del interior aparentemente ya han sido atendidos, más allá que como decía el Rector quedan algunos aspectos de calidad en la técnica legislativa, pero la decisión política ya está tomada. Insisto en que el tema del Hospital no quede solo en manos de las autoridades, obviamente del señor Rector y de las autoridades centrales de la Universidad que siempre lo han acompañado. Creo que todo el colectivo tiene que identificar que el tema del Hospital de Clínicas en este momento es igual que siempre muy importante, pero por la situación que estamos viviendo es un tema que claramente tenemos que resaltar.

Muchas gracias.

SEÑOR VICCI.- Muchas gracias Milka.

Presentación de renunciias

SEÑORA PRESIDENTE.- Compañeros, si no tenemos ninguna otra intervención le agradecemos la participación al señor Rector, a la doctora Ubach y a la licenciada Pacci y seguiremos con el punto 4 del Orden del Día que tenemos que es tomar conocimiento de tres renunciias que llegaron a la Asamblea General del Claustro y que datan de agosto.

(Se desconectan de la sesión el Sr. Rector y la Lic. Pacci)

(Se desconectan de la sesión los Sres. Randall, Morelli, Garracini, Norberto Rodríguez, Wschebor y Guigou y las Sras. Giménez, Alonso y María Celia Rodriguez)

____Concretamente tenemos la renuncia al Orden Estudiantil del bachiller Rodrigo Nicolau que ya presentó al Consejo Directivo Central y fue aceptada. Es para tomar conocimiento ya que Rodrigo estaba terminando su tesis y porque obtuvo su grado docente. Creo que debemos tomar conocimiento y felicitarlo por su gestión tanto en la Asamblea General del Claustro como en las demás.

Si les parece votamos tomar conocimiento de la renuncia.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Tenemos también la renuncia al Orden Docente de José Passarini por motivos personales.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Por último tenemos la renuncia de la doctora Susana Rostagnol del Orden Docente de Facultad de Humanidades por haber asumido un cargo titular de una de las asignaturas de antropología.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

Pronunciamiento sobre propuesta de presupuesto universitario

SEÑORA PRESIDENTE.- Hemos finalizado con todos los puntos que teníamos en el Orden del Día.

SEÑOR VICCI.- Está pidiendo la palabra Mariana Caffa.

SEÑORA CAFFA.- Después de los informes que se presentaron hoy, no hice uso de la palabra para no extender pero obviamente como lo expresó el compañero del Orden Estudiantil los agradezco y reconozco en ellos un proceso de trabajo que tendremos que seguir desarrollando, quería consultar si la Asamblea General del Claustro además de tomar conocimiento de ellos se va a pronunciar de alguna manera o simplemente tomamos conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTE.- La Mesa no lo tenía previsto.

Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Buenas noches.

También quiero agradecer todos los informes.

Un poco en línea con lo que planteaba la compañera me parece que los informes fueron contundentes, donde se avizora que podemos llegar a tener dificultades, comparto lo que planteaba Milka sobre el Hospital, creo que es necesario llegar a la población con estos datos y con estas dificultades que se nos pueden venir. Hace mes y medio por ejemplo el Presidente de ASSE salió planteando el destino de recursos en lo que vendría a ser la ley de implementación de Salud Mental en la parte de contratación a formaciones privadas para la parte de los recursos y la asistencia.

Entonces supongo que en esto que informaba Graciela en lo que no hemos tenido respuestas en una reunión con ASSE y que los dineros demoran y que hay una deuda capaz que son algunas señales políticas que nos están diciendo algo. En ese sentido me parece que la Asamblea General del Claustro enuncia y nos manifestamos en cuanto a los temas que trabajamos. Me parece que cualquiera de los tres informes merecen que la Asamblea se pueda expedir en un comunicado a toda la Universidad y a la comunidad como lo hacemos habitualmente pudiendo marcar estos aspectos y la necesidad que nos asignen un presupuesto en función de lo que la Universidad necesita y no sólo la Universidad porque en el caso de las becas y del Clínicas estamos hablando de toda la sociedad, sobre todo cuando hablamos del Clínicas no es sólo un Hospital universitario, atiende a toda la población del país, entonces me parece importante que nosotros podamos dirigir este mensaje a toda la población del país porque son ellos también los que se van a verse afectados en la medida en que no tengamos los recursos, los materiales, ni el presupuesto para poder atenderlos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Gonzalo habías pedido la palabra?

SEÑOR VICCI.- Sí.

Comparto que la Asamblea General del Claustro tiene voz y que obviamente nos debemos expedir sobre los temas que consideramos, pero tengo dudas si este es el momento de sacar una declaración en este caso dirigida a la opinión pública o a quien queramos hacerlo, no porque no tengamos que expedirnos sino porque estamos en medio de una discusión parlamentaria con delegaciones universitarias que están asistiendo al Parlamento y un pedido presupuestal que ya hemos hecho,

la Universidad no está pidiendo nada nuevo. Hoy no aparece ningún pedido nuevo, simplemente lo que se está colocando es el acento en aquellos ejes que no fueron contemplados en la primera parte de la discusión parlamentaria, entonces no sé si es conveniente que la Asamblea General del Claustro o algún otro colectivo de la Universidad aparezca solo como actores reivindicando algo que ya se está haciendo colectivamente en otros canales. Obviamente sí tenemos que decir y los gremios lo están diciendo que las delegaciones universitarias que están asistiendo a todos los ámbitos en que son convocados lo está haciendo no sé qué aportaría o qué tenor debería tener la declaración, más que señalar la importancia de las becas y del Hospital que ya está dicho en el libro que pudimos ver que en toda la discusión parlamentaria todos los Diputados tenían al momento de la discusión.

Creo que no es el momento ahora de sacar una declaración específica. Propongo dejar ya fijada una sesión que puede ser el tercer miércoles de noviembre, acumular en todas las instancias en las que la Universidad participe cuál va a ser el devenir de la discusión, que seguramente no va a dilucidarse antes de finales de noviembre y quizás con estas tres o cuatro semanas que pasen ver en ese momento qué es lo que se ha dilucidado.

No es por no sacar una declaración, creo que lo podemos hacer en cualquier momento, ya sacamos una declaración cuando el Consejo Directivo Central aprobó el presupuesto acompañando los ejes que no han cambiado y creo que deberíamos intentar acompañar la mayor cantidad de iniciativas que se están implementando desde los gremios, en particular Lucas mencionaba el paro que ADUR ya ha resuelto realizar, en la Intergremial Bellas Artes está proponiendo una actividad en la Explanada universitaria para este domingo y tratar de acompañar la presencia de la Universidad en diferentes ámbitos, reivindicando esto como también otros ejes que han dejado de lado. No lo hemos hablado pero no está previsto ningún incremento presupuestal de ningún tipo para ningún Servicio de la Universidad, me refiero a las Facultades y Escuelas, para atender ninguna de las necesidades planteadas desde los Servicios. Los que se están aprobando son programas centrales de la Universidad.

Si nos tenemos que plantear redactar ahora una declaración, más que reiterar la necesidad de asignar incremento presupuestal para becas, para el Hospital y agregaría para los Servicios si es que hay que mencionar algo más, no creo que nuevo podríamos declarar a la opinión

pública. Además acompaño también que está la actividad en el Paraninfo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Pidió la palabra Gerardo Iglesias y después Alejandra.

SEÑOR IGLESIAS.- Buenas noches.

Brevemente, suscribo que en todo caso podría ser importante emitir algún pronunciamiento pero también concuerdo con esto que dice Vicci en tentativamente fijar para dentro de diez o quince días una fecha y ver cómo evolucionan ciertas cosas. La síntesis es ésa, respaldar lo que se ha hecho hasta ahora, que creo que se ha hecho bien, que se ha logrado construir y lograr transformaciones en algunas de las posiciones que originalmente estaban redactadas, el énfasis en el enfoque del Clínicas y de las becas parece totalmente pertinente, en todo caso en realidad puede haber una declaración interna en dos líneas sobre lo que se viene haciendo, que lo respaldamos y confiamos en la responsabilidad con que el Parlamento puede llegar a tomar esto interpretando los nuevos tiempos.

A mí lo que me sigue resultando muy sorprendente es lo de las donaciones y el componente notoriamente discriminatorio que tiene hacia la Universidad teniendo en cuenta que además ahí no hay adjudicación directa de recursos, por lo tanto es como algo meramente conceptual que no se quiere otorgar e incluso se está quitando.

Suscribo que como fue hoy el trámite de la Asamblea por Zoom arribar ahora a una claridad sobre otra cosa sería difícil, así que me parece bien jalonar esto con una fecha tentativa dentro de diez o quince días y ver ahí cómo ha avanzado el proceso en la Cámara de Senadores y eventualmente determinar alguna decisión distinta, de lo contrario puede llegar hasta entorpecer posibles avances que se puedan llegar a construir en el proceso de diálogo que los representantes de la Universidad están llevando adelante y hasta el momento con relativo éxito que hay que saludar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Alejandra.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Hacía mucho tiempo que no nos reuníamos y creo que lo que tenemos que decir en cuanto a la lucha presupuestal es ahora, entonces nadie plantea hacer una declaración fuerte como fue

quizás en los primeros momentos al salir a la lucha presupuestal, pero sí tenemos que intentar transmitir a modo de síntesis el trabajo que hoy tuvo la Asamblea, porque después nos encontramos con lo que nos cuesta comunicar hacia afuera el trabajo que hace la Universidad, entonces me parece que de repente tomando conocimiento de los informes se puede recalcar esto que decía Gerardo, estar de acuerdo con las cuestiones que se están llevando adelante desde la Universidad, también desde los gremios que somos nosotros porque también las definiciones que tomemos van a venir desde los gremios.

De alguna manera habría que dejar eso plasmado y apostar a que se puedan de repente visualizar las necesidades de la Universidad en este período que va a llevar la discusión en el Senado, creo que no hace falta decir mucho más, sí sería bueno poder elevar las preocupaciones a las reuniones de comando más centrales porque están pensando más en la estrategia de difusión, pero lo deberíamos poder mostrar porque nosotros por ejemplo vamos a estar a noviembre o diciembre con un déficit en el Clínicas de \$ 100.000.000. ¿Quién los poner? Porque eso ASSE no lo está poniendo. Entonces cuando se dé ese rojo al Clínicas va a ser un problema en nuestra cabeza. No lo van a solucionar pero sí me parece que es bueno tener en cuenta y que no sea una información interna de los órganos de cogobierno, porque sobre todo en el caso del Hospital de Clínicas el Hospital es de todos. No planteo hacer una declaración fuerte, de tipo bomba, pero sí que genere una pequeña síntesis de lo que nosotros hoy estuvimos viendo e intercambiando, porque creo que todos hacemos acuerdo en las necesidades que estuvimos viendo y que tenemos que seguir mostrando y peleando para ver si lo podemos lograr.

SEÑORA PRESIDENTE.- Mariana Caffa.

SEÑORA CAFFA.- Gracias. Muy breve.

Comparto lo que planteaba Gonzalo en el sentido que debemos ser cautelosos y cuidadosos para que lo que expresamos tenga un efecto positivo en el momento en que nos encontramos. Quizás no sea hoy.

Mi pregunta y mi planteo iba a que hoy recibimos formalmente como Asamblea General del Claustro tres informes muy contundentes que nos muestran la realidad actual. Teníamos un panorama que era de proyección hace un par de meses cuando nos lanzamos pero hoy tenemos la mitad del recorrido por lo menos y una realidad y quizás sea

prudente tomarnos un par de semanas con estos insumos sobre la mesa, sabiendo lo que ya logramos pero también reconociendo que si el panorama no cambia por lo menos vamos a estar en dos o tres ámbitos muy complicados. Quizás nos podamos tomar dos o tres semanas con esto sobre la mesa y estar atentos para poder pronunciarlos como Asamblea General del Claustro si es necesario en ese momento.

Simplemente era eso. Me quedó la sensación de haber recibido esto formalmente, aunque claramente manejamos un poco todos estas cuestiones y cerrar sin proyectarnos a tomar en un plazo una decisión me parecía que quedaba un poco suelto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Gracias Mariana.

La Mesa cuando organizó la Asamblea General del Claustro planteó a todos los integrantes ageceístas una información que fuera acaba de lo que estaba sucediendo y por eso no se planteó en un primer momento hacer una declaración al respecto porque cada uno de nuestros Órdenes tiene representación en ese ámbito que está organizando y haciendo toda la parte de negociación. Comparto lo que estuvo diciendo Gonzalo que quizá como hemos hecho otras veces por ser un órgano asesor podríamos ver cómo se está dando la negociación y hacer una Asamblea General Extraordinaria u Ordinaria en función de cómo se den los pasos de negociación, porque les reiteramos que en cada uno de nuestros Órdenes nosotros tenemos representantes y también por ejemplo los Egresados nos estamos reuniendo cada quince días y nuestra representante nos está informando cómo se está llevando a cabo cada uno de los procesos de negociación y en algunos casos también ha pedido apoyo de otros integrantes para poder estar cuando ella no puede estar. Entonces creo que quizás no sea el momento de hacer algo, sí estar atentos y la Mesa se propone seguir estando atenta y cualquier situación que sea motivo de alguna reunión no duden que la Mesa va a tratar de generar una reunión extraordinaria u ordinaria, como corresponda para poder tratar ese tema y si también es necesario la Mesa va a plantear hacer alguna moción como en otras instancias lo ha hecho.

Les quiero comentar esto porque en realidad nosotros siempre nos reunimos para asesorar cuando viene algo desde el CDC pero en este caso fuimos nosotros que tratamos de llegar a pedir informes, por lo tanto sobre todo la Mesa está en contacto permanente y cualquier cosa que surgiera no duden que vamos a tratar de generar otra sesión. Por

eso comparto las palabras que dijo Gonzalo y quizás en diez o quince días nos podríamos reunir con informes que pedimos y que vamos a hacer circular como el informe que presentó la licenciada Pacci y vamos a tratar que lo que nos envíe la doctora Ubach lo vamos a hacer circular. Lo digo porque se han presentado distintas situaciones, vamos a hacer un acta que va a circular y también tenemos que aprobarla, por lo tanto sería bueno que en diez o quince días pudiéramos tener una reunión porque la anterior fue en el mes de agosto.

Pidió la palabra Lucas D'Avenia y después Gonzalo Vicci.

SEÑOR D'AVENIA.- Básicamente estoy de acuerdo con la propuesta que hace la Mesa, me parece que hay información detallada y precisa que es muy importante que todos manejemos en la Asamblea General del Claustro y en toda la Universidad, pero además de la intervención del Rector se desprende una estrategia y un trabajo que entiendo valioso y cuidado, que me parece que lo mejor que podemos hacer es acompañarlo, entonces podríamos tomar conocimiento y agradecer los informes, algo en términos generales para que pueda quedar en el acta.

SEÑOR VICCI.- En la misma línea quería proponer quizás como síntesis una resolución en términos de tomar conocimiento de los informes vertidos en Sala por el Rector, por Gabriela Pacci y por Graciela Ubach; respaldar las acciones que se vienen desarrollando en base al pedido presupuestal por parte de las delegaciones universitarias en los ámbitos parlamentarios; reafirmar la necesidad de señalar que es preciso apoyar el pedido presupuestal del Hospital de Clínicas y del sistema de becas de la UdelaR, advirtiendo el impacto de la falta de asignación presupuestal específica en el presupuesto quinquenal.

Me parece que algo así puede contemplar lo que veníamos comentando y que nos deja en la situación de aguardar y acordar, para no ponerlo directamente en la resolución, convocar tal vez una asamblea extraordinaria el 11 de noviembre que creo que es miércoles o eventualmente el 18 de noviembre para poder en todo caso avanzar en este tema.

Pongo en el chat el borrador.

SEÑORA PRESIDENTE.- Había pedido la palabra Gastón.

SEÑOR DUFFOUR.- Buenas noches a todas y todos.

Hago acuerdo con la moción de Gonzalo. Planteo dos elementos, pedir a todos los colectivos que si tienen alguna propuesta de resolución sería muy bueno que la acercaran, así que si todos los colectivos con los elementos que recogimos quieren elaborar algo también es mas que bienvenido para que la Mesa la pueda hacer circular.

Lo segundo es recordar que esta Asamblea está siendo transmitida por YouTube y que va a quedar colgada y es bueno que la podamos hacer circular como una forma de difusión, que podamos utilizar estas herramientas que nos dan las nuevas tecnologías para hacerla circular. Creo que los tres informes que recibimos fueron excelentes y que pueden servir como elementos para el análisis y el trabajo con muchas personas. Quería trasladar eso porque quiero recordar que existe todo un registro de lo que está pasando, que inclusive es visual, que es fundamental y está al alcance de un click, así que usémoslo para poder difundir y defender a la Universidad de la República.

SEÑORA PRESIDENTE.- La propuesta de Gonzalo está circulando en el chat, muchos de ustedes ya están contestando que están de acuerdo, por lo tanto si están todos de acuerdo vamos a guardar como archivo, lo redactamos y la Mesa tendría la potestad de poder armar tomar conocimiento de los tres informes vertidos y si a ustedes les parece bien sería el cierre de esta Asamblea General del Claustro.

¿Votamos la moción por la afirmativa.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Si me permiten ahora sí damos por finalizada la sesión.

Les agradecemos a todos y nos comunicamos de la Mesa para una próxima reunión, tal vez sea el miércoles 11 o el 18 de noviembre de acuerdo a lo que vaya surgiendo.

Que pasen muy bien.

SEÑOR VICCI.- Muchas gracias, cuidense, nos vemos en el Paraninfo.

(Es la hora 21:45)

